



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo, México;
28 de junio de 2022

COMUNICADO SEB 28/06/2022
Fin del ciclo escolar 2021-2022 - interciclo - inicio del 2022-2023

**SUBDIRECTORAS Y SUBDIRECTORES REGIONALES,
SUPERVISORAS Y SUPERVISORES ESCOLARES,
COORDINADORAS Y COORDINADORES DE ÁREA,
COORDINADORAS Y COORDINADORES DE CENTROS DE MAESTROS,
DIRECTORAS Y DIRECTORES ESCOLARES,
MAESTRAS Y MAESTROS.**
P R E S E N T E

Con el propósito de orientar las acciones correspondientes al **fin del ciclo escolar 2021-2022, periodo de receso escolar¹ y actividades previas al inicio del ciclo escolar 2022-2023**, se emiten las siguientes disposiciones y lineamientos a que se sujetarán todas las escuelas de educación básica, públicas e incorporadas, dependientes del Subsistema Educativo Estatal, dando continuidad a la aplicación de las medidas sanitarias, en virtud de que la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 aún no ha terminado, por lo que deberemos estar atentos a lo establecido por las autoridades sanitarias y educativas competentes.

1

Actividades para el cierre del ciclo escolar 2021-2022

1. Durante todos los días hábiles del mes de julio, previstos en el calendario oficial, los docentes continuarán orientando sus actividades al reforzamiento y logro de aprendizajes fundamentales de las y los estudiantes.
2. Se entregarán, sin condicionamiento alguno, las boletas de evaluación y certificados de las y los estudiantes a madres y padres de familia o tutores, del 25 al 28 de julio de 2022, de acuerdo con la normatividad y el calendario escolar establecidos.
3. Asimismo, en ese plazo, el director o directora escolar difundirá el Calendario Escolar 2022-2023.
4. La rendición de cuentas de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia del ciclo escolar 2021-2022 y el informe del director o directora, se llevará a cabo conforme a las disposiciones de la SEP.
5. El Informe de Comités y Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE) a la Asamblea de Padres y Madres de Familia, se realizará

¹ Recesso escolar: "Lapso comprendido entre dos ciclos escolares", de acuerdo con el Artículo 125 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

- conforme a lo dispuesto en los *Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación*.
6. La realización de ceremonias y reuniones en los centros escolares quedará sujeta a los acuerdos y condiciones de la comunidad escolar. Si se llevan a cabo, deberán cumplirse las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud y educación federal y estatal, conforme a lo establecido en el *Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales en las escuelas del Sistema Educativo Estatal*, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 30 de diciembre de 2021.
 7. La directora o director escolar deberá realizar las acciones necesarias para el resguardo de los recursos materiales de la escuela en el periodo de receso. En caso de que se suscite algún incidente en la institución educativa, deberá informar a su autoridad inmediata superior y realizar el procedimiento correspondiente.

Actividades interciclo escolar 2021-2022 / 2022-2023

a) De organización

2

Actividad	Responsable(s)	Fecha
Receso escolar	Direcciones Generales Subdirecciones Regionales de Educación Básica	Para personal: De supervisión escolar y coordinaciones de área, será del 1 al 10 de agosto de 2022. Directivo escolar, del 1 al 12 de agosto de 2022. Docente, del 1 al 16 de agosto de 2022.
Publicación de resultados del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) 2022 - 2023	Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar	8 de agosto de 2022.
Programa de Atención a la Educación Básica (PAEB)	Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar. Subdirecciones Regionales de Educación Básica	A partir del 9 de agosto de 2022.
Inscripciones y reinscripciones, ciclo escolar 2022-2023	Personal directivo y docente	Preescolar, primaria y secundaria: de manera directa y presencial en las escuelas, del 17 al 19 de agosto de 2022.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Actividad	Responsable(s)	Fecha
		<p>CAM (preescolar, primaria, secundaria y formación laboral): 17 de agosto de 2022. Todo el ciclo escolar.</p> <p>Educación para Jóvenes y Adultos:</p> <p>a) Educación Básica semiescolarizada: 17 de agosto de 2022. Todo el ciclo escolar.</p> <p>b) Educación Básica MEVyT: 17 de agosto de 2022. Todo el ciclo escolar.</p> <p>c) Sistema Abierto: 14 de septiembre de 2022. Trimestral, todo el ciclo escolar.</p> <p>d) Formación para el Trabajo: 17 de agosto de 2022. Modular, todo el ciclo escolar.</p> <p>Escuelas del Deporte: 17 de agosto de 2022. Todo el ciclo escolar.</p> <p>Escuelas de Bellas Artes:</p> <p>a) Licenciaturas y carreras técnicas: Del 15 al 19 de agosto de 2022.</p> <p>b) Talleres: 15 de agosto de 2022. Todo el ciclo escolar.</p>
Sesión del Comité Participativo de Salud Escolar y Jornada de Limpieza en Escuelas.	Directores escolares – Comunidad educativa.	26 de agosto de 2022.

3

1. Quienes, por alguna razón justificada, no realizaron registro en el SAID o que requieran cambio de escuela y/o turno en todos los grados de preescolar, primaria y secundaria en escuelas públicas, podrán realizar el trámite a través del Programa de Atención a la Educación Básica (PAEB), conforme a la disponibilidad de espacios y las bases establecidas en la convocatoria.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

2. Los trámites de inscripción de alumnos provenientes del extranjero, de otras entidades federativas o municipios del Estado de México, serán atendidos por la Subdirección de Control Escolar de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar, a través de los correos electrónicos depconesc@edomex.gob.mx y sce.revalidaciones@edugem.gob.mx, en coordinación con las Subdirecciones Regionales de Educación Básica.

b) Académicas

Actividad	Responsable(s)	Fecha
Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, Nuevos Planes y Programas de Estudio.	Unidad de Apoyo a la Educación Básica.	Reunión Equipo Estatal: del 27 al 29 de julio de 2022.
	Direcciones Generales.	Reunión con Enlaces Regionales: 11 de agosto de 2022. DGIFE, reunión con Supervisores y Coordinadores de Área: 11 de agosto de 2022.
	Subdirecciones Regionales de Educación Básica.	Reunión de Enlaces Regionales con Supervisores y Coordinadores de Área: 12 de agosto de 2022.
	Supervisores y Coordinadores de Área.	Reunión con Directores: 15 y 16 de agosto de 2022. Reunión con Promotores: 15 y 16 de agosto de 2022.
	Directores de USAER.	Reunión con equipo multidisciplinario: 17 y 18 de agosto de 2022.
	Directores Escolares. Docentes.	Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes, Nuevos Planes y Programas de Estudio: 22 al 26 de agosto de 2022.
Reuniones Técnico-Pedagógicas: Educación para	Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo.	Reunión con Supervisores y Enlaces Regionales: 11 de agosto de 2022.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Actividad	Responsable(s)	Fecha
Jóvenes y Adultos. Escuelas de Bellas Artes.	Supervisores de Educación para Jóvenes y Adultos.	Reunión con Directores Escolares: 15 y 16 de agosto de 2022.
Escuelas del Deporte.	Directores Escolares.	Reunión Técnico Pedagógica Escolar: Del 22 al 26 de agosto de 2022.
	Dirección de Educación Física, Artística y para la Salud.	Reunión con Directores de Escuelas de Bellas Artes y Escuelas del Deporte: 15 y 16 de agosto de 2022.
	Directores Escolares.	Reunión Técnico Pedagógica de Escuelas de Bellas Artes y Escuelas del Deporte: Del 22 al 26 de agosto de 2022.
Periodos de regularización de educación secundaria.	Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar (Subdirección de Control Escolar), Dirección General de Educación Secundaria y Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica (Subdirecciones Regionales de Educación Básica).	Resultados: Fecha límite, 31 de agosto de 2022.
Taller Autogestivo de Evaluación Diagnóstica, ciclo escolar 2022 - 2023 (SEP - MEJOREDU).	Equipos de supervisión, directivos escolares y docentes. El seguimiento del cumplimiento de esta actividad estará a cargo de la Subdirección de Formación Continua.	Julio – agosto de 2022
Estrategia de reforzamiento de aprendizajes 2022 para estudiantes de 6º grado de primaria y 3º de secundaria.	Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Secundaria.	Capacitación a docentes: Del 17 al 19 de agosto y 6 de septiembre de 2022. Implementación de la estrategia: 1 de septiembre de 2022 al 31 de enero de 2023.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Actividad	Responsable(s)	Fecha
Libros de Texto Gratuitos y Útiles Escolares.	Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica.	Se comunicará la programación de su entrega antes del inicio del ciclo escolar.

Actividades de inicio del ciclo escolar 2022-2023

1. El **primer día de clases** será el **29 de agosto de 2022**. Durante el ciclo escolar, las actividades serán presenciales para todos los estudiantes.
2. El llenado de la ficha de inscripción de cada estudiante, es responsabilidad del director escolar y se hará en línea por medio del Modelo Integral de Gestión Educativa (MIGE), del 29 de agosto al 7 de octubre de 2022.
3. Con la finalidad de contribuir al ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes y a mejorar su calidad de vida, en el contexto de la estrategia "**La escuela cuenta contigo**", se exhorta a los actores educativos a redoblar esfuerzos para asegurar la permanencia de los estudiantes; y, en su caso, identificar, localizar y reincorporar a la escuela a quienes estén en riesgo de abandono escolar.
4. La conformación del Comité de Establecimientos de Consumo Escolar estará sujeta a la normatividad.

6

Para el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, la educación y la salud son prioritarias. Agradece a maestras y maestros, quienes, con su trabajo, contribuyen todos los días a formar a las nuevas generaciones y convoca a la comunidad escolar a mantener su esfuerzo para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes continúen su trayecto formativo y obtengan los aprendizajes fundamentales para la vida.

El Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, invita a las maestras y los maestros mexiquenses para seguir avanzando en el logro de los aprendizajes y revertir el rezago educativo en la entidad.

La Subsecretaría de Educación Básica reconoce el compromiso y responsabilidad de cada docente, para el desarrollo de las actividades académicas, en beneficio de las y los estudiantes mexiquenses.

¡Sigamos cuidando todos de todos!



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ATENTAMENTE

Lic. Rogelio Tinoco García
Subsecretario de Educación Básica

Mtra. Lilia Patricia Fierro Jaramillo
Directora General de Educación
Preescolar

Profa. Ma. Pureza Carbajal Juárez
Directora General de Educación
Primaria

Prof. Miguel Ángel Torres Martínez
Director General de Educación
Secundaria

Mtra. Anastasia Vega Martínez
Directora General de Inclusión
y Fortalecimiento Educativo

Mtro. Arturo Hernández Hernández
Director de Coordinación Regional
de Educación Básica

Dra. Olga Salgado Salinas
Subdirectora de Formación Continua

7

Lic. José Guilmar Solorio Salgado
Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar